

CARÁTULA DE ESPECIFICACIONES

 CIDE	Área	Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
	Documento(s):	Contratos OAJ/AAS/012/2019, OAJ/AAS/013/2019, DAJ/AAS/001/2020, DAJ/AAS/002/2020, DAJ/AAS/003/2020, DAJ/AAS/004/2020, DAJ/AAS/005/2020, DAJ/AAS/006/2020, DAJ/AAS/007/2020, DAJ/AAS/008/2020, DAJ/AAS/009/2020, DAJ/AAS/010/2020, Órdenes de Servicio OS-45/19, OS-46/19 y Convenio Modificatorio CM FSGJ/073/2019 Formalizados, comprendidos en el Primer Trimestre del 2020.
	Clasificación:	Confidencial
	Parte(s) o sección(es) que se suprimen	R.F.C., teléfono particular y celular, domicilio, clave electoral, correo electrónico, nombre y firmas de personas físicas diferentes al Representante Legal y número de cuenta clabe bancaria.
	Fundamento legal y motivo(s):	Fundamento: Artículos 116 Cap. III párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 113 Cap. III fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Cap. VI Artículo 38 fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. Motivo(s): Se trata de datos personales para cuya difusión se requiere el consentimiento de los titulares. Así como de información confidencial relacionada con patrimonio de una persona moral.
	Firma del titular del área y de quien clasifica:	 <hr style="width: 20%; margin: auto;"/> <p style="text-align: center;">Mtra. Deisy Jazmín Herrera Romero Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales (Con fundamento en el Cap. VIII Artículos 50 al 55 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas)</p>
Fecha y número de sesión del Comité de Transparencia del INAI en la que se aprobó la versión pública:	Sesión 5a Extraordinaria del Comité de Transparencia, iniciada el 19 de marzo y cerrada el 01 de abril de 2020.	



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. Carretera México - Toluca No. 3655, Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.: 01210, Álvaro Obregón, Ciudad de México. RFC: CID74112584A Teléfono: 5727-98-00	PROVEEDOR: CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES DECOH SA DE CV RFC: CED070627464	TRANSPORTE: SERÁ POR CUENTA Y RIESGO DEL PROVEEDOR	PERIODO DEL SERVICIO: A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
	DOMICILIO: IXTLAHUACA 12 INT 1, Colonia El Conde, C.P. 53500, Mun. Naucalpan de Juárez, México TEL: 53574641 E-MAIL: decoh_070627@outlook.com	LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SE EFECTUARÁ: CIDE SANTA FÉ UBICADO EN CARRETERA MÉXICO - TOLUCA 3655, COL. LOMAS DE SANTA FÉ, DELG, ALVARO OBREGÓN, C.P. 01210, MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO	CONDICIONES DE PAGO: De conformidad al Art. 51 de la LAASSP el pago se realizará a los veinte días posteriores a la entrega del servicio previa presentación de acta entrega recepción y factura correspondiente. NOTA: A) Estos precios son fijos. B) El CIDE se reserva el derecho de cancelar esta orden de servicio. C) Especificaciones Técnicas y Precios Unitarios Conforme al Anexo I

FECHA:	DÍA	MES	AÑO	HOJA 1 DE 1
	26	12	2019	
TIPO DE ADJUDICACION:	AÑO: 2019			COTIZACION:
DIRECTA ART. 42 DE LA LAASSP				FECHA:
				19 12 2019
REQUISICION SSG/803	Orden de Servicio:	OS-45/19	FAVOR DE CITAR ESTE NUMERO EN TODA SU CORRESPONDENCIA, EMPAQUES Y DOCUMENTOS	
			LA RECEPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS REALIZARLA A LA ATENCION DE: RENE VIVANCO CONTRERAS	
			Nº Y FECHA DEL CONCURSO: 26 12 2019	
			ESTE PROVEEDOR NO ESTA SANCIONADO POR LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA	

PARTIDA	PRESUP.	CODIGO DESCRIPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO NETO M.N.	PRECIO TOTAL NETO M.N.
1	1 35701	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A BOMBAS HIDRÁULICAS Y TANQUES PRECARGADOS UBICADOS EN LA SEDE SANTA FE EJERCICIO 2020 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020,	SERVICIO	1.00	\$17,500.00	\$17,500.00
2	1 35701	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A BOMBAS HIDRÁULICAS Y TANQUES PRECARGADOS UBICADOS EN LA SEDE SANTA FE EJERCICIO 2021 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021,	SERVICIO	1.00	\$17,500.00	\$17,500.00
					Subtotal:	\$35,000.00
					IVA:	\$5,600.00
					Total:	\$40,600.00

 RENE VIVANCO CONTRERAS Area Solicitante	 DEISY JAZMIN HERRERA ROMERO RECURSOS MATERIALES	 OMAR CANSECO PEREZ UNIDAD DE PRESUPUESTO	 MARTHA LUCIA FERNANDEZ MORALES COORDINACION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
---	---	--	--

* En caso de que el último día para realizar la entrega de los bienes o la prestación de los servicios coincida con día inhábil (día festivo, sábado o domingo), el proveedor realizará la entrega el día hábil inmediato anterior en un horario de 9:00 a 13:00 hrs.

PARA EFECTOS DEL PRESENTE DOCUMENTO SE ENTENDERÁ POR:

REQUISICIÓN
SSG/803

Orden de
Servicio:

OS-45/19

CIDE CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.
LAASSP. LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
LOPSRM. LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
LFRRASP. LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

"TELÉFONO eliminado por ser datos personales, con fundamento en Cap. III Artículo 116 párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Cap. III Artículo 113 fracc. 1 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Cap. VI, Trigésimo Octavofracc. I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas"

- 1.- LA ASIGNACIÓN DEL PRESENTE PEDIDO U ORDEN DE SERVICIO, SE FUNDAMENTA EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LAASSP.
- 2.- EL PROVEEDOR MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 Y 60 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LAASSP Y APEGARSE A LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN XX DEL ARTÍCULO 8 DE LA LFRASP.
- 3.- EL PERIODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES O SERVICIOS SERÁ: CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION Y EN BASE A LA CALIDAD DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO Y/O EN LO ESTABLECIDO EN SU PROPUESTA ECONOMICA.
- 4.- EL TIPO DE SEGURO SERÁ CONTRA RIESGO A CARGO DEL PROVEEDOR, POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, EN EL LUGAR ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y/O EN EL CÓDIGO DE DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES.
- 5.- LAS SANCIONES QUE SE APLICARAN SERÁN LAS SIGUIENTES:
 - A) CUANDO EL PROVEEDOR ADJUDICADO NO FIRME EL PEDIDO U ORDEN DE SERVICIO POR EL SUMINISTRO DE LOS BIENES O SERVICIOS, DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO Y/O ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE, PROCEDERA LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 46, 59 y 60 DE LA LAASSP.
 - B) EL CIDE APLICARÁ PENAS CONVENCIONALES, EN CASO DE ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, EL PROVEEDOR QUEDA OBLIGADO A PAGAR POR CONCEPTO DE PENA CONVENCIONAL EL EQUIVALENTE AL 10% POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO SOBRE EL MONTO DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS NO ENTREGADOS OPORTUNAMENTE. ESTA PENA NO DEBERÁ EXCEDER EL EQUIVALENTE AL MONTO TOTAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO U ORDEN DE SERVICIO.
- 6.- EL PROVEEDOR GANADOR DEBERA ENTREGAR FIANZA DEL 10.00 % O CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. CORRESPONDIENTE DEL PEDIDO U ORDEN DE SERVICIO EN LA FECHA CONVENIDA EN LA PROPUESTA, PARA ELLO DEBERÁ ENTREGAR A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL PEDIDO U ORDEN DE SERVICIO.
- 7.- EL PROVEEDOR QUEDA OBLIGADO ANTE EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES O SERVICIOS, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIEREN INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN ESTE PEDIDO Y EN EL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA COMÚN Y PARA TODA LA REPÚBLICA EN MATERIA FEDERAL, EN CASO DE SUSTITUCIÓN Y REPOSICIÓN DE BIENES POR MOTIVOS DE FALLAS, LA NUEVA CONDICIÓN DE ENTREGA NO PODRA SER MAYOR QUE LA ORIGINALMENTE CONVENIDA.
- 8.- DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 52 DE LA LAASSP, EL CIDE PODRÁ INCREMENTAR HASTA UN 20% LOS CONCEPTOS Y VOLÚMENES SIEMPRE Y CUANDO NO SE INCREMENTEN LOS COSTOS PACTADOS.
- 9.- LA RESCISIÓN DEL PEDIDO PROCEDERÁ DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LA LAASSP EN SUS ARTÍCULO 54 Y 54 BIS.
- 10.- EL TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA:
 - A) SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA SE REALIZARA EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.. O EN A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, Ó INDICACIÓN EXPRESA DEL SOLICITANTE.
 - B) EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES O SERVICIOS DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS CONTEMPLADAS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y/O A LO ESTABLECIDO EN LA PROPUESTA ECONOMICA., EN CASO DE SOLICITAR DE CUMPLIMIENTO LE SERA EMITIDA ÉSTA.
- 11.- EL PROVEEDOR DEBERÁ GARANTIZAR LAS ENTREGAS Y PLAZOS FIJADOS POR ESTE INSTRUMENTO LEGAL.
- 12.- LOS PRECIOS PACTADOS EN EL PRESENTE PEDIDO SON FIJOS, ASÍ COMO EL PAGO SE REALIZARÁ EN PESOS MEXICANOS CONFORME A SU PROPUESTA ECONOMICA, EN CASO DE MONEDA EXTRANJERA EL PAGO SERÁ EN PESOS MEXICANOS CONFORME AL TIPO DE CAMBIO VIGENTE.
- 13.- CADENAS PRODUCTIVAS : EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C., MANIFIESTA SU CONFORMIDAD, PARA QUE EL PROVEEDOR O CONTRATISTA PUEDA CEDER SUS DERECHOS DE COBRO A FAVOR DE UN INTERMEDIARIO FINANCIERO MEDIANTE OPERACIONES DE FACTORAJE ELECTRÓNICO EN EL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS QUE ADMINISTRA NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.
- 14.- ANTICIPO DEL 0.00 %
 - A) EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ANTICIPO POR EL 100% DEL IMPORTE TOTAL DEL ANTICIPO PREVIO A QUE SE EFECTÚE ÉSTE EN LA MISMA MONEDA. ESTE ANTICIPO SERÁ AMORTIZADO PROPORCIONALMENTE EN CADA UNO DE LOS PAGOS.
- 15.- LAS PRORROGAS PROCEDEN POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR O POR CAUSAS IMPUTABLES A LA ENTIDAD, DE CONFORMIDAD AL ART. 91 DEL RLAASSP DEBIENDO SOLICITARSE ÉSTA PREVIA AL VENCIMIENTO DE LA ENTREGA DEL BIEN O PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
- 16.- LAS CONTROVERSIAS SERÁN SOLVENTADAS CONFORME A LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN LA MATERIA.
- 17.- LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA SERÁ DIVISIBLE PARA EFECTOS DE EJECUCIÓN.
- 18.- LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEBERÁ AJUSTARSE CUANDO SE MODIFIQUE EL MONTO, PLAZO O VIGENCIA DEL PEDIDO U ORDEN DE SERVICIO.
- 19.- EN CASO DE DIFERIR ESTE PEDIDO U ORDEN DE SERVICIO CON SU COTIZACIÓN, O LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA O INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, PREVALECIERÁN ÉSTAS ÚLTIMAS.

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A PRESTAR LOS SERVICIO EN LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ÉSTA ORDEN DE SERVICIO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO.

MIPYME'S
Estratificación por número de trabajadores

Sector /	Industria	Comercio	Servicios
Micro	0 - 10	0 - 10	0 - 10
Pequeña	11 - 50	11 - 30	11 - 50
Mediana	51 - 250	31 - 100	51 - 100

No me encuentro en ninguno de los supuestos anteriores

Favor de señalar con una "X" una casilla solamente

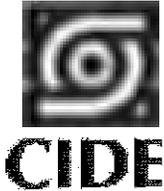
COMO REPRESENTANTE LEGAL DEL PROVEEDOR ACEPTO LAS CONDICIONES AQUÍ ESTABLECIDAS:

NOMBRE Y FIRMA: Juan Carlos Delgado

CARGO: Representante Legal

TELÉFONO NO.: [REDACTED]

FECHA: 10/01/2020



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.
 Carretera México - Toluca No. 3655,
 Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.:
 01210,
 Álvaro Obregón, Ciudad de México.
 RFC: CID74112584A
 Teléfono: 5727-98-00

PROVEEDOR
 CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES DECOH
 SA DE CV
 RFC: CED070627464
DOMICILIO: IXTLAHUACA 12 INT 1
COLONIA: El Conde
CP: 53500
TEL: 53574641
E-MAIL: decoh_070627@outlook.com

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:
 Juan Orozco Benencia
NOMBRE
 10/01/2020
FECHA
 FIRMA

FECHA: DIA MES AÑO HOJA1 de 9
 26 12 2019
TIPO DE ADJUDICACION
REQUISICION: SSG/803
PEDIDO: OS-45/19

ANEXO I



CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES DECOH, S.A. DE C.V.
 Calle Ixtlahuaca No. 12 INT 1 Col. El Conde Naucalpan,
 Edo. De México C.P. 53500
 RFC: CED070627464 Tels. 20988158 36422924

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.
NOMBRE DEL INVITADO: Construcciones y Edificaciones Decoh, S.A. de C.V.
FECHA: Naucalpan de Juárez, Estado de México a 19 de diciembre de 2019.

ANEXO I "ESPECIFICACIONES TECNICAS"

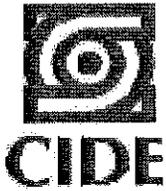
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A BOMBAS HIDRÁULICAS Y TANQUES PRECARGADOS UBICADOS EN LA SEDE SANTA FE.

OBJETIVO: Mantener en óptimas condiciones y en buen funcionamiento los equipos de bombeo hidráulicos cuya función es el suministro de agua en los diferentes inmuebles para el uso de comedor, sanitarios y cocinas, mediante la revisión total de los equipos, corrigiendo cualquier falla detectada en cualquier componente electrónico, eléctrico o mecánico y realizando observaciones y recomendaciones para su mejor funcionamiento.

DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS

BOMBAS HIDRAULICAS				
EDIFICIO	DESCRIPCIÓN DE EQUIPO	MARCA	MODELO	CANTIDAD
Investigadores	Bomba 3HP	SIEMENS	JM10	1
	Bomba 3HP	SIEMENS	JM100	1
	Bomba 5HP	SIEMENS	JM100	2
	Tanque precargado 62 GAL	ALTAMIRA	PRO X-119	1
Dirección General	Bomba 6HP	SIEMENS	RGZE	2
	Bomba 6HP	ABB	MBT	2
	Bomba 3HP	WEG	W22	2
	Bomba 3HP	SIEMENS	JM100	2
	Tanque precargado 62 GAL	WELLXTROLL	WX251	1
	Tanque precargado 119 GAL	ALTAMIRA	PRO X-119	2
Edificio Santa Fe	Taque precargado 120 GAL	EVANS	EQTHD450V	1
	bomba 2HP	SIEMENS	RGZV	3
	Tanque precargado 62 GAL	WELLXTROLL	WX251	1

Handwritten mark or signature.



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. Carretera México - Toluca No. 3655, Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.: 01210, Álvaro Obregón, Ciudad de México. RFC: CID74112584A Teléfono: 5727-98-00	PROVEEDOR CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES DECOH SA DE CV RFC: CED070627464 DOMICILIO: IXTLAHUACA 12 INT 1 COLONIA: El Conde CP: 53500 TEL: 53574641 E-MAIL: decoh_070627@outlook.com	EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:						
	NOMBRE							
FECHA		FECHA						
TIPO DE ADJUDICACION		FIRMA						
FECHA: <table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>26</td> <td>12</td> <td>2019</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	26	12	2019	HOJA2 de 9	
DÍA	MES	AÑO						
26	12	2019						
REQUISICION: SSG/803	PEDIDO: OS-45/19	ANEXO I						



CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES DECOH, S.A. DE C.V.
 Calle Ixtlahuaca No. 12 INT 1 Col. El Conde Naucalpan,
 Edo. De México C.P. 53500
 RFC. CED070627464 Tels. 20989156 35422924

Edificio CIB	bomba 5HP	SIEMENS	RGZE	2
	Tanque precargado	WELLXTROLL	WX350	1
Edificio CAF	Bomba 3HP	WEG	40020008	2
	Tanque Precargado 119 GAL	WATER PRO	WP - 119	2

UBICACIÓN. -Sede Santa Fe: carretera México Toluca 3655 col. Lomas de Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón c.p. 01210, Ciudad de México.

TIEMPOS DE ENTREGA O REALIZACIÓN DEL SERVICIO:

Se realizarán 4 servicios, 2 en el ejercicio 2020 el primer servicio a partir del mes de abril, el segundo servicio a partir del mes de octubre, en el ejercicio 2021, se realizará el tercer servicio a partir del mes de abril y el último servicio a partir del mes de octubre.

Los horarios para realizar los trabajos de mantenimiento serán de lunes a viernes de las 8:00 a las 18:00 hrs.

VIGENCIA será a partir del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2021.

A) MANTENIMIENTO PREVENTIVO el mantenimiento de los equipos de bombeo hidráulico debe garantizar su buen funcionamiento, se realizará de acuerdo con el programa de rutinas por cada sistema y el de sus componentes considerando los siguientes aspectos:

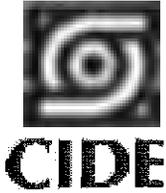
ACTIVIDADES A REALIZAR:

- Revisión y lubricación de baleros o cambio en su caso
- Verificación de sellos mecánicos y cambio en su caso
- Verificación de flecha y cambio en su caso
- Revisión de embobinado
- Limpieza en general
- Revisión de cuña de impulsor y cambio en su caso
- Limpieza de carcasa de impulsor
- Cambio de carbones a los equipos que lo requieran
- Pintura al cuerpo del motor, bomba y base.
- Toma de lecturas de voltaje, amperaje y rpm

SERVICIO A TABLERO DE CONTROL:

- Limpieza con solvente dieléctrico en las partes eléctricas

D



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.
 Carretera México - Toluca No. 3655,
 Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.:
 01210,
 Álvaro Obregón, Ciudad de México.
 RFC: CID74112584A
 Teléfono: 5727-98-00

PROVEEDOR
 CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES DECOH
 SA DE CV
 RFC: CED070627464
DOMICILIO: IXTLAHUACA 12 INT 1
COLONIA: El Conde
CP: 53500
TEL: 53574641
E-MAIL: decoh_070627@outlook.com

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:
 Juan Orozco Domínguez
NOMBRE
 10/01/2020
FECHA
 FIRMA

FECHA:	DIA	MES	AÑO	HOJAS de 9
	26	12	2019	
TIPO DE ADJUDICACION				
REQUISICION: SSG/803	PEDIDO: OS-45/19			

ANEXO I

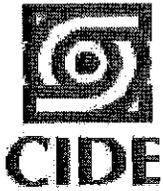


CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES DECOH, S.A. DE C.V.
 Calle Ixtlahuaca No. 12 INT 1 Col. El Conde Naucalpan,
 Edo. De México C.P. 53500
 RFC: CED070627464 Tels. 20988158 35422924

- Pruebas de vacío y con carga para checar la presión de la red
- PARA LOS TANQUES PRECARGADOS ES NECESARIO:**
- Vaciar el sistema
 - Ajustar la precarga conforme a las especificaciones del fabricante.
- B) MANTENIMIENTO CORRECTIVO:** este servicio se realizará, al se detectan fallas o problemas en la operación de los equipos y/o cuando de manera imprevista los equipos presenten problemas en su operación.
- El licitante deberá considerar que durante la vigencia del contrato la mano de obra del mantenimiento correctivo la proporcionará sin costo extra para el cide.
- La sustitución de componentes dañados en situaciones extraordinarias (suministro de refacciones) requerirá de un diagnóstico del "prestador del servicio" sobre el elemento afectado que no sea reparable y su cambio deberá estar avalado por la subdirección de servicios generales.
- Las refacciones requeridas en casos extraordinarios para mantenimientos correctivos deberán cotizarse por el "prestador de servicios" en un término no mayor a 24 horas, de tal manera que el cide pueda evaluar la propuesta, asimismo el cide pueda autorizar o cotizar dichas refacciones con otros proveedores.
- Las refacciones deberán de ser nuevas y de la misma marca y calidad, o superiores en características técnicas, a las de la pieza que se sustituya, garantizando su duración, resistencia y funcionamiento.
- Asimismo, deberá verificar la vigencia de la garantía de dichas refacciones y hacerla efectiva en caso de que así proceda.
- Construcciones y Edificaciones Decoh, S.A. de C.V. en caso de ser adjudicada deberá de registrar en su bitácora y reportes, los materiales y refacciones que suministren.
- MATERIALES.** - Todos los suministros de materiales menores (aceites y grasas lubricantes, elementos de sujeción, tornillería, sellos, empaques, flejes, alambre, cables cortos, cintas de alfiler, cintas de PVC o aluminio, etc.) que se requieran para la realización de los servicios del mantenimiento preventivo deberán ser proporcionados por cuenta de Construcciones y Edificaciones Decoh, S.A. de C.V. en caso de ser adjudicada.
- HERRAMIENTAS.** - Deberá contar con las herramientas necesarias para el desarrollo de sus actividades, ya que la institución no presta herramientas.
- ENTREGABLES:**



A



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. Carretera México - Toluca No. 3655, Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.: 01210, Álvaro Obregón, Ciudad de México. RFC: CID74112584A Teléfono: 5727-98-00			PROVEEDOR CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES DECOH SA DE CV RFC: CED070627464 DOMICILIO: IXTLAHUACA 12 INT 1 COLONIA: El Conde CP: 53500 TEL: 53574641 E-MAIL: decoh_070627@outlook.com	EL PROVEEDOR SE OBLIGA A: NOMBRE FECHA FIRMA				
FECHA: <table border="1"> <tr> <td>DIA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>26</td> <td>12</td> <td>2019</td> </tr> </table>	DIA	MES	AÑO	26	12	2019	HOJA4 de 9	
DIA	MES	AÑO						
26	12	2019						
TIPO DE ADJUDICACION REQUISICION: SSG/803			<h1>ANEXO I</h1>					
PEDIDO: OS-45/19								



CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES DECOH, S.A. DE C.V.
 Calle Ixtlahuaca No. 12 INT 1 Col. El Conde Naucalpan,
 Edo. De México C.P. 53500
 RFC: CED070627464 Tels. 20988158 35422924

- Deberá entregar en original reporte detallado del servicio realizado y mención de las recomendaciones técnicas y de operación en la que deja cada uno de los equipos.
- Al realizar el servicio preventivo deberá entregar un diagnóstico en el que mencione si se requiere alguna reparación correctiva, así como cambio o reparación de refacciones.
- Reporte fotográfico de los servicios realizados.

LOS DOCUMENTOS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN DEBEN PRESENTARSE ADJUNTOS A LA COTIZACIÓN:

- Curriculum de la empresa
- Acreditar experiencia mínima de 1 año, con copia de 3 contratos y/o facturas de mantenimiento de equipos similares a los indicados en estos términos de referencia.
- Curriculum de los técnicos que realizarán los trabajos de mantenimiento.
- Constancias que acrediten que por lo menos 3 de sus técnicos recibieron capacitación para la ejecución de los trabajos de mantenimientos de los equipos descritos en este anexo técnico, con una vigencia máxima de un año.
- Carta bajo protesta de decir verdad que se cumple con normas oficiales mexicanas que se describen a continuación.

NORMAS DE SEGURIDAD.

Construcciones y Edificaciones Decoh, S.A. de C.V. en caso de ser adjudicada observará durante del tiempo de vigencia de la prestación del servicio, las normas de seguridad industriales e higiene, para el desarrollo de los trabajos de mantenimiento, para evitar accidentes que pudieran poner en riesgo la integridad física de sus trabajadoras o de terceros.

Clasificación	Descripción
1.1	CMECO414.01.- Norma Técnica de competencia laboral para el mantenimiento de sistemas mecánicos y electromecánicos.

CALIDAD Y EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS.

Construcciones y Edificaciones Decoh, S.A. de C.V. en caso de ser adjudicada será el único responsable de la calidad y ejecución de los servicios que se realicen conforme a este anexo técnico, con personal especializado y con amplia experiencia.

Construcciones y Edificaciones Decoh, S.A. de C.V. en caso de ser adjudicada colocará barreras y/o señalamientos de seguridad cuando se encuentre realizando algún mantenimiento preventivo o correctivo, así como, en los casos en que alguno de los equipos quede fuera de servicio por reparación.

A



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.
 Carretera México - Toluca No. 3655,
 Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.:
 01210,
 Álvaro Obregón, Ciudad de México.
 RFC: CID74112584A
 Teléfono: 5727-98-00

PROVEEDOR
 CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES DECOH
 SA DE CV
 RFC: CED070627464
DOMICILIO: IXTLAHUACA 12 INT 1
COLONIA: El Conde
CP: 53500
TEL: 53574641
E-MAIL: decoh_070627@outlook.com

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:
 Juan Orozco Derrna
NOMBRE
 10/01/2010
FECHA

FIRMA

FECHA:	DIA	MES	AÑO	HOJAS de 9
	26	12	2019	
TIPO DE ADJUDICACION				
REQUISICION: SSG/803	PEDIDO: OS-45/19			

ANEXO I



CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES DECOH, S.A. DE C.V.
 Calle Ixtlahuaca No. 12 INT 1 Col. El Conde Naucalpan,
 Edo. De México C.P. 53500
 RFC. CED070627464 Tels. 20998158 35422924

Construcciones y Edificaciones Decoh, S.A. de C.V. en caso de ser adjudicada prestará atención inmediata a las observaciones efectuadas por el personal de servicios generales, relativas a las conductas impropias de su personal, quien deberá de dictar las medidas necesarias para corregir las anomalías reportadas.

IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL DE CAMPO.

Construcciones y Edificaciones Decoh, S.A. de C.V. en caso de ser adjudicada contará con personal suficiente y capacitado, así mismo el personal que preste el servicio deberá portar uniforme distintivo, gafete de identificación con fotografía expedida por la empresa a la que representan.

LIMPIEZA.

El personal de Construcciones y Edificaciones Decoh, S.A. de C.V. en caso de ser adjudicada realizará la recolección y retiro de desechos industriales, generados por el mantenimiento preventivo y correctivo a equipos que se encuentran en este anexo técnico, debiéndose de limpiar cualquier parte del piso y/o muros de las instalaciones de los inmuebles, que hayan quedado sucias al realizar los trabajos de mantenimiento.

RESPONSIVA TÉCNICA. - Construcciones y Edificaciones Decoh, S.A. de C.V. en caso de ser adjudicada entregará al cide una "responsiva técnica" al concluir la vigencia del contrato, en la cual dicha empresa manifieste que será responsable por el buen funcionamiento de cada uno de los equipos, derivado del mantenimiento que le fue dado, por un lapso de treinta días posterior a su entrega final.

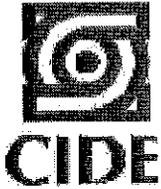
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

La garantía de cumplimiento será DIVISIBLE.

Instrucciones para la elaboración y entrega de la garantía de cumplimiento del contrato.

Con fundamento en los artículos 48 fracción II y 49 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Artículo 103 de su Reglamento y las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CIDE:

- Si el monto adjudicado, antes de impuestos, no rebasa el monto autorizado para procedimientos de invitación a cuando menos tres personas vigente (\$287,000.00), el proveedor garantizará el cumplimiento del contrato con cheque certificado o de caja a favor del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. o mediante una póliza de fianza emitida por la institución afianzadora autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas; por un monto que equivaldrá al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado, en la que se señale como beneficiario al Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.; esta garantía será entregada al CIDE dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato.
- Si el monto adjudicado, antes de impuestos, rebasa el monto autorizado para procedimientos de invitación a cuando menos tres personas vigente (\$287,000.00); de conformidad a lo establecido en el artículo 48 último párrafo de la LAASSF, la persona licitante adjudicada (PROVEEDOR) a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato y para responder en la entrega de los bienes, así como de cualquier otra responsabilidad, deberá presentar póliza de fianza expedida por institución afianzadora mexicana autorizada en los términos de la Ley de



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y
DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.**

Carretera México - Toluca No. 3655,
Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.:
01210,
Álvaro Obregón, Ciudad de México.

RFC: CID74112584A
Teléfono: 5727-98-00

PROVEEDOR

CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES DECOH
SA DE CV

RFC: CED070627464

DOMICILIO: IXTLAHUACA 12 INT 1

COLONIA: El Conde

CP: 53500

TEL: 53574641

E-MAIL: decoh_070627@outlook.com

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:

NOMBRE

FECHA

FIRMA

FECHA:	DIA	MES	AÑO	HOJA6 de 9
	26	12	2019	

TIPO DE ADJUDICACION

REQUISICION:
SSG/803

PEDIDO: **OS-45/19**

ANEXO I



CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES DECOH, S.A. DE C.V.
Calle Ixtlahuaca No. 12 INT 1 Col. El Conde Naucalpan,
Edo. De México C.P. 53500
RFC, CED070627464 Tels. 209881 58 35422924

DECOH

Instituciones de Seguros y Fianzas, por un importe equivalente a un 10% (diez por ciento) del IMPORTE TOTAL del contrato adjudicado antes de I.V.A., en la que se señalo como beneficiario al Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. por la vigencia del periodo del contrato y hasta que el CIDE a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, previa solicitud por escrito por parte del titular del Área requerente, dé a la persona licitante adjudicada (PROVEEDOR) su autorización por escrito para que proceda a cancelar la póliza de la fianza correspondiente.

FORMA DE PAGO

En 4 exhibiciones, no habrá anticipo y el pago se realizará a los veinte días posteriores a la terminación de cada mantenimiento previa presentación del acta entrega recepción y factura correspondiente: 2 mantenimientos en el ejercicio 2020 el primer servicio a partir del mes de abril, el segundo servicio a partir del mes de octubre, en el ejercicio 2021, se realizará el tercer servicio a partir del mes de abril y el último servicio a partir del mes de octubre.

Atentamente



Gerente

"NOMBRE Y FIRMA eliminados por ser datos personales, con fundamento en Cap. III Artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Cap. III Artículo 113 fracc. II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Cap. VI, Trigésimo Octavo fracc. III de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas"

A



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.
 Carretera México - Toluca No. 3655,
 Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.:
 01210,
 Álvaro Obregón, Ciudad de México.
 RFC: CID74112584A
 Teléfono: 5727-98-00

PROVEEDOR
 CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES DECOH
 SA DE CV
RFC: CED070627464
DOMICILIO: IXTLAHUACA 12 INT 1
COLONIA: El Conde
CP: 53500
TEL: 53574641
E-MAIL: decoh_070627@outlook.com

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:
Juan Orozco Downer
NOMBRE
 10/01/2020
FECHA

FIRMA

FECHA: DIA MES AÑO
 26 12 2019
HOJA 7 de 9

TIPO DE ADJUDICACION

REQUISICION: SSG/803
PEDIDO: OS-45/19

ANEXO I



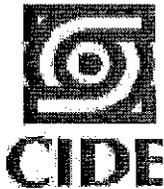
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES DECOH, S.A. DE C.V.
 Calle Ixtlahuaca No. 12 INT 1 Col. El Conde Naucalpan,
 Edo. De México C.P. 53500
 RFC: CED070627464 Tels. 20980158 35422924

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.
NOMBRE DEL INVITADO: Construcciones y Edificaciones Decoh, S.A. de C.V.
FECHA: Naucalpan de Juárez, Estado de México a 19 de diciembre de 2019.

ANEXO II
FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA

EJERCICIO 2020

BOMBAS HIDRAULICAS						
EDIFICIO	DESCRIPCIÓN DE EQUIPO	MARCA	MODELO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
Investigadores	Bomba 3HP	SIEMENS	JM10	1	\$625.00	\$625.00
	Bomba 3HP	SIEMENS	JM100	1	\$625.00	\$625.00
	Bomba 5HP	SIEMENS	JM100	2	\$625.00	\$1,250.00
	Tanque precargado 62 GAL	ALTAMIRA	PRO X-119	1	\$625.00	\$625.00
Dirección General	Bomba 5HP	SIEMENS	RGZE	2	\$625.00	\$1,250.00
	Bomba 6HP	ABB	MBT	2	\$625.00	\$1,250.00
	Bomba 3HP	WEG	W22	2	\$625.00	\$1,250.00
	Bomba 3HP	SIEMENS	JM100	2	\$625.00	\$1,250.00
	Tanque precargado 62 GAL	WELLXTROLL	WX251	1	\$625.00	\$625.00
	Tanque precargado 119 GAL	ALTAMIRA	PRO X-119	2	\$625.00	\$1,250.00
	Tanque precargado 120 GAL	EVANS	EQT8D480V	1	\$625.00	\$625.00
Edificio Santa Fe	bomba 2HP	SIEMENS	RGZV	3	\$625.00	\$1,875.00
	Tanque precargado 62 GAL	WELLXTROLL	WX251	1	\$625.00	\$625.00
Edificio CIB	bomba 5HP	SIEMENS	RGZE	2	\$625.00	\$1,250.00



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.
 Carretera México - Toluca No. 3655, Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.: 01210, Álvaro Obregón, Ciudad de México.
 RFC: CID74112584A
 Teléfono: 5727-98-00

PROVEEDOR
 CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES DECOH SA DE CV
 RFC: CED070627464
DOMICILIO: IXTLAHUACA 12 INT 1
COLONIA: El Conde
CP: 53500
TEL: 53574641
E-MAIL: decoh_070627@outlook.com

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:
NOMBRE
FECHA
FIRMA

FECHA:	DIA	MES	AÑO	HOJAS de 9
	26	12	2019	
TIPO DE ADJUDICACION				
REQUISICION: SSG/803	PEDIDO: OS-45/19			

ANEXO I



CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES DECOH, S.A. DE C.V.
 Calle Ixtlahuaca No. 12 INT 1 Col. El Conde Nuevecentos, Edo. De México C.P. 53500
 RFC: CED070627464 Tels. 20988158 35422924

BOMBAS HIDRAULICAS						
EDIFICIO	DESCRIPCION DE EQUIPO	MARCA	MODELO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	Tanque precargado	WELLXTROLL	WX350	1	\$625.00	\$625.00
	Bomba 3HP	WEG	40020008	2	\$625.00	\$1,250.00
Edificio CAF	Tanque Precargado 119 GAL	WATER PRO	WP - 119	2	\$625.00	\$1,250.00
SUBTOTAL						\$17,500.00
IVA						\$2,800.00
TOTAL						\$20,300.00

EJERCICIO 2021 BOMBAS HIDRAULICAS						
EDIFICIO	DESCRIPCION DE EQUIPO	MARCA	MODELO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	Bomba 3HP	SIEMENS	JM10	1	\$625.00	\$625.00
	Bomba 3HP	SIEMENS	JM100	1	\$625.00	\$625.00
Investigadores	Bomba 5HP	SIEMENS	JM100	2	\$625.00	\$1,250.00
	Tanque precargado 82 GAL	ALTAMIRA	PRO X-119	1	\$625.00	\$625.00
	Bomba 5HP	SIEMENS	RGZE	2	\$625.00	\$1,250.00
	Bomba 5HP	ABB	MBT	2	\$625.00	\$1,250.00
	Bomba 3HP	WEG	W22	2	\$625.00	\$1,250.00
Dirección General	Bomba 3HP	SIEMENS	JM100	2	\$625.00	\$1,250.00
	Tanque precargado 82 GAL	WELLXTROLL	WX251	1	\$625.00	\$625.00
	Tanque precargado 119 GAL	ALTAMIRA	PRO X-119	2	\$625.00	\$1,250.00



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.
 Carretera México - Toluca No. 3655,
 Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.:
 01210,
 Álvaro Obregón, Ciudad de México.
 RFC: CID74112584A
 Teléfono: 5727-98-00

PROVEEDOR
 CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES DECOH
 SA DE CV
RFC: CED070627464
DOMICILIO: IXTLAHUACA 12 INT 1
COLONIA: El Conde
CP: 53500
TEL: 53574641
E-MAIL: decoh_070627@outlook.com

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:
Juan Orozco Ramirez
NOMBRE
 10/01/2010
FECHA

FIRMA

FECHA: DIA MES AÑO HOJA 9 de 9
 26 12 2019

TIPO DE ADJUDICACION
REQUISICION: SSG/803
PEDIDO: OS-45/19

ANEXO I



CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES DECOH, S.A. DE C.V.
 Calle Ixtlahuaca No. 12 INT 1 Col. El Conde Neocatepan,
 Edo. De México C.P. 53500
 RFC. CED070627464 Tels. 20969159 35422924

BOMBAS HIDRAULICAS						
EDIFICIO	DESCRIPCIÓN DE EQUIPO	MARCA	MODELO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	Tanque precargado 120 GAL	EVANS	EQTHD450V	1	\$625.00	\$625.00
Edificio Santa Fe	bomba 2HP	SIEMENS	RG2V	3	\$625.00	\$1,875.00
	Tanque precargado 82 GAL	WELLXTROLL	WX251	1	\$625.00	\$625.00
Edificio CIB	bomba 6HP	SIEMENS	RGZE	2	\$625.00	\$1,250.00
	Tanque precargado	WELLXTROLL	WX360	1	\$625.00	\$625.00
Edificio CAF	Bomba 3HP	WEG	40020008	2	\$625.00	\$1,250.00
	Tanque Precargado 110 GAL	WATER PRO	WP - 110	2	\$625.00	\$1,250.00
SUBTOTAL						\$17,500.00
IVA						\$2,800.00
TOTAL						\$20,300.00

SUMA TOTAL DE LOS IMPORTES 2020 Y 2021 \$40,600.00 (cuarenta mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO

Los precios ofertados serán fijos durante la vigencia de la orden de servicio o contrato y hasta concluir la prestación de los servicios ofertados a satisfacción de "EL CIDE".
 Los precios serán expresados en pesos mexicanos (moneda nacional) a dos decimales, conforme a ley monetaria en vigor.
 Construcciones y Edificaciones Decoh, S.A de C.V. manifiesta que la proposición estará vigente hasta la firma del orden de servicio o contrato.

Atentamente



GERENTE



"NOMBRE Y FIRMA eliminados por ser datos personales, con fundamento en Cap. III Artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Cap. III Artículo 113 fracc. II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Cap. VI, Trigésimo Octavo fracc. III de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas"

